Asunción, 10 de Junio de 2021.

NOTA DLIC DOC N° 607/ 2021

Señor:
Abg. Pablo Seitz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, nos dirigimos a Usted, con referencia a la Nota de Reparo DNC N° 11.202 de fecha 10 de junio del corriente, con observaciones realizadas sobre la Adenda N° 08/21, con referencia a las respuestas dadas a las consultas realizadas a la **Licitación Pública Nacional SBE N° 88/20 ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA LABORATORIO CENTRAL –COVID 19" - ID N° 386.816.-,** convocado por la Dirección Operativa de Contrataciones (D.G.A.F) del Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social, a los efectos de manifestar cuanto sigue:

Al respecto de las observaciones realizadas, en el presente reparo, cabe aclarar que las condiciones publicadas con anterioridad a la Adenda mencionada, no han sido objeto de modificación en la actual Adenda reparada; las modificaciones introducidas se encuentran señaladas en negritas, sin alterar las condiciones que se encuentran publicadas.

Por lo que solicitamos verificar los contextos entre lo establecido en el PBC, la Adenda N° 04 que se encuentra publicada y la presente Adenda N° 08.-

Esperando un despacho favorable a la presente solicitud y la publicación del documento, aprovechamos la ocasión para saludarle, atentamente.

Lic. Antonio Cartes, Jefe
Departamento de Licitaciones - DOC

Dra. Patricia González, Directora
Dirección Operativa de Contrataciones - DGAF